

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LEEDS S.A.**

Celebrada el 17 de MARZO de 2017

En las Instalaciones de la Compañía localizadas en la Avenida Orellana y Avenida 6 de diciembre, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 17 de marzo de 2017, a las 12h00, se reúnen los Accionistas de la Compañía **LEEDS S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO US \$	ACCIONES #	%
Ernesto de la Cruz	752	752	94
Juan Carlos Gallegos Happle	40	40	5
René David Peralta Andrade	8	8	1
TOTAL	800	800	100

Preside la Junta el señor **David Garcés Jaramillo** en calidad de **Presidente Ad-hoc** por esta ocasión y actúa en calidad de secretario el señor **Ernesto de la Cruz**, gerente general de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada la **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal** y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**
- 2. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

El Orden del día es aprobado por unanimidad por la Junta, la misma que queda instalada y a continuación se lo pasa a conocer.

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente (Representante Legal) correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Presidencia da lectura al Informe.

RESOLUCION:

Ernesto de la Cruz mociona la aprobación del Informe de Gerencia, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Presidencia solicita la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, puesto que los mismos ya fueron revisados por los señores accionistas.

RESOLUCION:

Ernesto de la Cruz mociona la aprobación del balance y del estado de pérdidas y ganancias, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Punto tres.- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2016.

Secretaría da lectura al Informe de Comisario.

RESOLUCION:

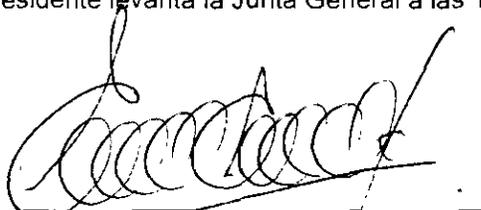
Ernesto de la Cruz mociona la aprobación del Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

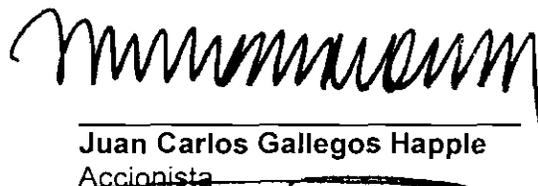
Toma la palabra el accionista Ernesto de la Cruz y manifiesta a la Junta General que el ejercicio 2016 generó una utilidad después de participación de trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD **15.598,48**. El mismo accionista propone a la junta dejar el dinero de utilidades en la cuenta de la compañía como utilidades retenidas para destinarlo eventualmente para aportes para futuras capitalizaciones. Luego de deliberaciones y de la recomendación de la administración, los accionistas **RESUELVEN** no distribuir el valor de utilidades a disposición de accionistas, y dejarlo contablemente como utilidades retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

El Presidente levanta la Junta General a las 12:30.



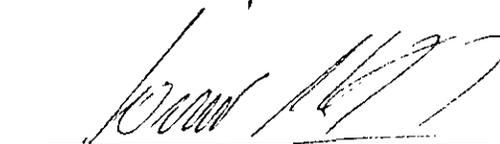
Ernesto de la Cruz
Secretario Junta General y Accionista



Juan Carlos Gallegos Happle
Accionista



René David Peralta Andrade
Accionista



David Garcés Jaramillo
Presidente ad-hoc

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)